



Empoderamiento
Económico
de las Mujeres

Guía para Empresarias Exportadoras

MYPE

EL SALVADOR



ÍNDICE

Introducción

PÁGINA 3

1 Exportar

PÁGINA 4

3 Desafíos

PÁGINA 8

5 Adaptar el producto

PÁGINA 13

7 Preparación logística

PÁGINA 19

9 Procedimientos para la Exportación

PÁGINA 28

2 Beneficios

PÁGINA 6

4 Pasos iniciales

PÁGINA 10

6 Escoger mercado

PÁGINA 16

8 Documentos necesarios

PÁGINA 23

10 Instituciones de apoyo

PÁGINA 32

Introducción

El Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa en Centroamérica (CENPROMYPE) es una institución de carácter regional, creada en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y en el Subsistema de Integración Económica. CENPROMYPE está conformado por ocho países: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. CENPROMYPE trabaja para mejorar la competitividad y el acceso de las MIPYME a los mercados regionales e internacionales, promoviendo la integración centroamericana.

La Guía para empresarias exportadoras Micro y Pequeñas (MYPE) de El Salvador, se desarrolla en el marco del Programa de Empoderamiento Económico de las Mujeres en el Triángulo Norte (Programa WEE por sus siglas en inglés) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y Meta, e implementado por el Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE/SICA).

Esta Guía te ayudará a incursionar en el proceso de exportación desde El Salvador. Incluye varias secciones que van desde comprender los beneficios y riesgos de exportar y los requisitos que debes cumplir para poderte constituir como exportadora; como seleccionar el producto que deseas exportar y el mercado hacia dondequieres

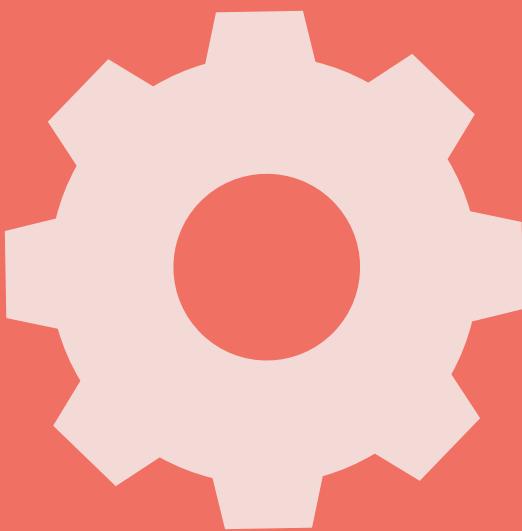
enviar tu producto; el proceso y requisitos para exportar tu producto; e instituciones que pueden apoyarte y asesorarte en cómo poder exportar tus productos a mercados extranjeros.

La información dentro de los enlaces incluye contenido desarrollado y actualizado por instituciones gubernamentales, independientemente del Programa WEE. Los enlaces tienen el único propósito de orientar a las personas usuarias para la obtención de más información. Es importante aclarar que CENPROMYPE, como implementador del Programa WEE, no controla el contenido de los enlaces, su relevancia, precisión o actualización, por lo que únicamente se busca facilitar el acceso a la información de forma sistematizada y consolidada.

Se recomienda a las personas usuarias, que complementen la orientación de la Guía con asesorías especializadas de profesionales expertos de las agencias reguladoras, los centros de atención empresarial MYPE o profesionales independientes expertos en los trámites a realizar.

Esta Guía ha sido elaborada y diseñada por Prospera Consortium LLC, para el Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE), en el marco del Programa WEE.

Febrero, 2024



1. Exportar

La exportación se refiere a la salida de mercancías del territorio nacional, de manera temporal o definitiva, cumpliendo con los requisitos aduaneros y otros requisitos. Según lo menciona el art 93 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), es la salida del territorio aduanero de mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo definitivo en el exterior, lo anterior quiere decir que la exportación se refiere a los productos que salen de El Salvador hacia otro país.

Al igual que una venta local, en la exportación debes realizar una planeación cuidadosa que permita a tu empresa cumplir con los requisitos de tu comprador, y seguir una estrategia o plan de exportación que te permita posicionarte en mercados internacionales.

Es importante que sepas que el proceso exportador en El Salvador está regulado por leyes, decretos y reglamentos que son gestionados por las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales.





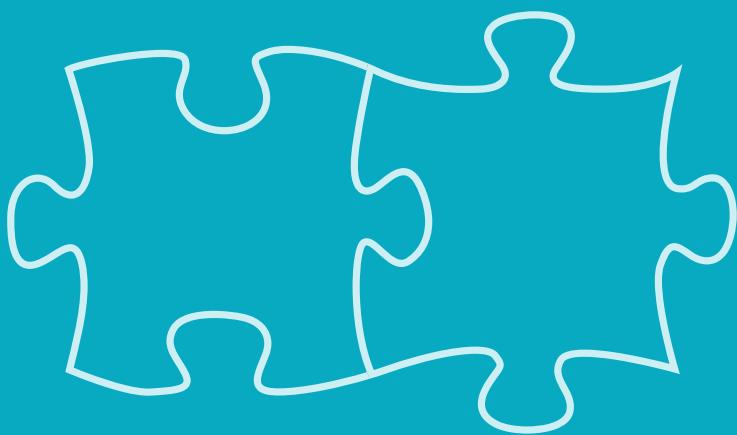
2. Beneficios

La exportación de bienes y servicios te ayuda a acceder a nuevos mercados y consumidores, así como reducir la dependencia de tu empresa en el mercado nacional.

Otros beneficios que la exportación te puede ofrecer:

- **Amplía tu base de clientes** fuera del territorio nacional haciendo uso de acuerdos comerciales.
- **Extiende el alcance geográfico** de tus productos y reduce el riesgo de tu empresa antes imprevistos económicos, políticos y sociales.
- **Permite mejorar la competitividad** de tu empresa mediante la adquisición de tecnología, conocimiento y capacidades disponibles en otros mercados.
- **Facilita el desarrollo de alianzas** con socios estratégicos extranjeros que te pueden ayudar a mejorar la calidad, reducir costos, mejorar eficiencia y diversificar tu oferta de productos.
- **Permite atraer y retener más talento** a través de la creación de empleos de mayor calidad.
- **Mejora la competitividad** y posicionamiento internacional de tu empresa.
- **Fomenta el aprovechamiento de economías** de escala que te permita lograr un nivel de producción que derive en una disminución de costos.
- **Alarga el ciclo de vida** de tu producto.
- **Permite que amplíes tus márgenes** de ganancia.
- **Permite diversificar el riesgo** y minimizar la dependencia en el mercado nacional.



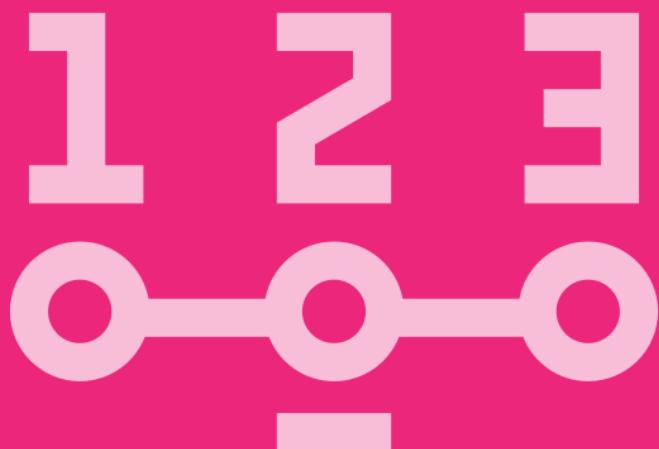


3. Desafíos



Cuando exportas debes cuidar algunos aspectos, como:

- Considerar la capacidad de producción de tu empresa para atender los volúmenes que se puedan demandar.
- Cumplir con las especificaciones técnicas, estándares de calidad, etiquetado y características requeridas de tu producto.
- Calcular adecuadamente los costos y precios de venta para no perder utilidades ni vender debajo de tus costos.
- Conocer la confiabilidad del cliente y su historial de pago.
- Entender el mercado meta desde la perspectiva económica, política, social, tecnológica y medio ambiental.
- Adaptarte a las diferencias culturales y de idioma del mercado meta.
- Acceso a los servicios financieros que permitan invertir en mejorar la base productiva de tu empresa.
- Conocer la disponibilidad y estado de la red de servicios logísticos, transporte y carga para asegurar rutas, tiempos y costos.
- Comprender de normativas y regulaciones comerciales, laborales y medioambientales en el país destino.
- Acceso a recurso humano calificado.
- Disponer de tecnología de punta que permita respaldar a los clientes y los pagos en el extranjero.



4. Pasos iniciales

Los procedimientos que debes realizar para iniciarte como empresa exportadora es:

- Inscribirte ante el Ministerio de Hacienda como contribuyente.
- Inscribirte como exportador ante el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones, CIEX El Salvador.
- Permiso de funcionamiento para empresas procesadoras, almacenadoras y comercializadoras de alimentos.
- Registro sanitario para productos elaborados, empacados o distribuidos a nivel nacional o en el exterior.

Por lo anterior, es importante que te hagas estas dos preguntas para asegurar que cuentas con los elementos esenciales para iniciar con el proceso de exportación:

¿Está tu empresa debidamente registrada?

Lo primero es asegurar que tu empresa esté debidamente registrada como contribuyente. Debes inscribirte ante el Ministerio de Hacienda como contribuyente.

La información para registrarte ante Ministerio de Hacienda la obtienes en este enlace:

 <https://portaldgii.mh.gob.sv/ssc/pi/registro/>

Para más información relacionada al proceso a seguir para formalizar tu empresa, puedes referirte a la Guía para Formalizar tu Empresa MYPE en El Salvador.

 <https://centrorecursos.cenpromype.org/documento/04eeeea48-ebac-4671-8b8d-272017a39659/guia-para-la-formalizacion-empresarial-para-las-micro-y-pequenas-empresas-mype-de-el-salvador/>

¿Cómo me inscribo como empresa exportadora?

Luego de haberte registrado como contribuyente, para iniciar el proceso de exportación debes inscribirte en línea como exportador en el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones, CIEX El Salvador y crear tu usuario en el Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE).

La información sobre el Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE), así como los requisitos para que te puedas inscribir la puedes obtener en el siguiente enlace:

 <https://www.cielexsalvador.gob.sv/>

Trámite para persona natural

Requisitos:

- Número de Registro de Contribuyente de IVA
- Documento Único de Identidad (DUI)
- DUI Homologado

Tiempo: 4 horas hábiles

Costo: sin costo

Trámite para persona jurídica

Requisitos

- Número de Registro de Contribuyente de IVA
- Documento Único de Identidad (DUI)
- Escritura de constitución o modificación de la sociedad (debidamente inscrita en el Centro Nacional de Registros)
- Credencial o poder vigente de la representación legal de la empresa

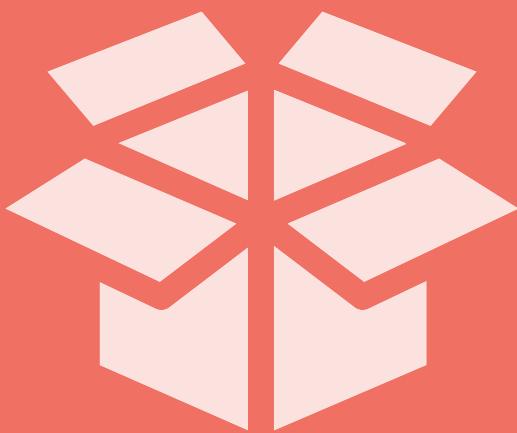
Tiempo: 4 horas hábiles

Costo: sin costo

La información de los requisitos para obtener el Código Exportador la obtienes en este enlace:

 <https://www.cieelsalvador.gob.sv/>





5. Adaptar el producto

Antes de iniciar la exportación de tu producto, es importante que准备 un Plan de Exportación el cual te servirá para determinar cómo se encuentra actualmente posicionada tu empresa para el proceso de exportación. Este Plan te permite definir de manera clara y ordenada lo qué quieres exportar, a dónde quieres exportar, cómo lo quieres hacer y con qué recursos cuentas para hacerlo. Además, te ayudará a organizar tus tareas productivas y adaptar las características de tu producto y las funciones de la empresa a los requerimientos del mercado internacional.

Es probable que tu empresa cuente con varios productos dentro de su oferta o línea de producción, sin embargo, probablemente no todos estos productos tienen la capacidad de cumplir con los requerimientos internacionales, o cuentan con una demanda en el mercado regional o internacional. Debido a esto, es importante que realices una correcta selección del producto que buscas exportar.

Ante esto, puedes hacerte las siguientes tres preguntas:

¿Cómo puedes identificar qué producto tiene un mayor potencial de exportación?

La correcta selección del producto que deseas exportar dependerá si tu producto cuenta con un precio accesible, tienes una adecuada capacidad de producción, cumples con los requisitos técnicos del país importador, si tu producto tiene una demanda regional o internacional y mantienes una garantía en los tiempos de entrega y altos estándares de calidad en los procesos de producción.

¿Cómo determinas la clasificación arancelaria del producto que deseas exportar?

Luego de haber seleccionado el producto que vas a exportar, es importante identificar la clasificación arancelaria que se utiliza a nivel mundial. En el caso de El Salvador, las mercancías que se integran al flujo del comercio internacional se clasifican con base en el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC).

La información para obtener el código arancelario a través de la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda la puedes obtener en este enlace:

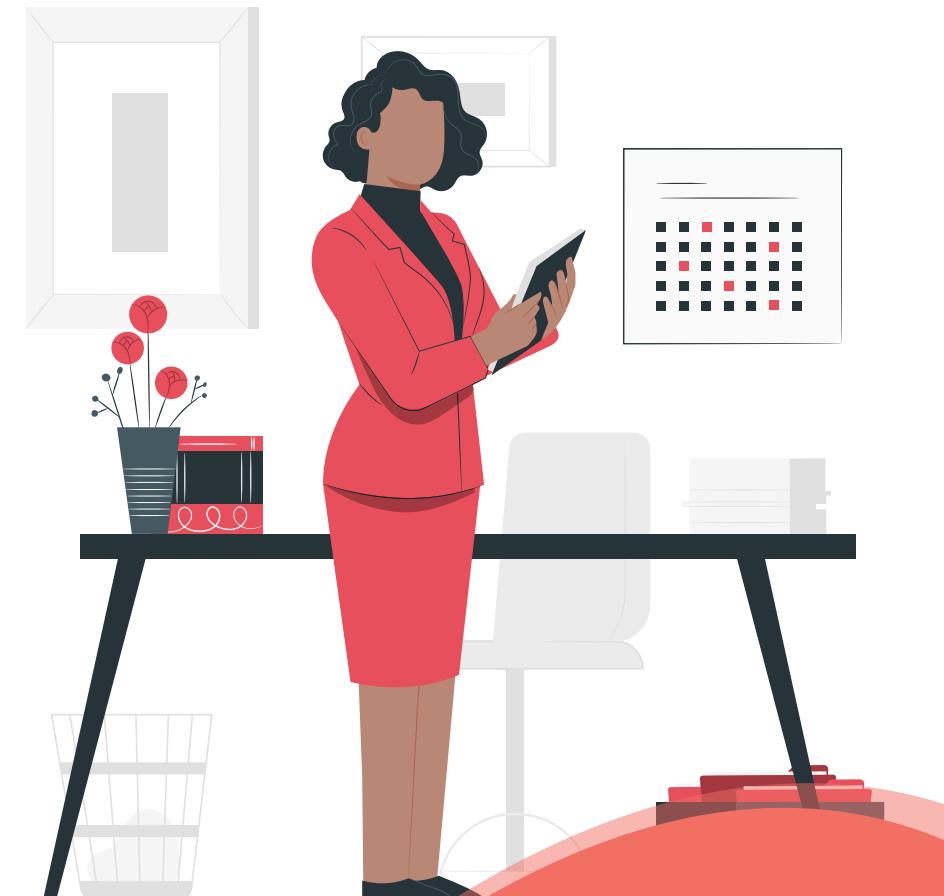
 <https://sitio.aduana.gob.sv/wp-content/uploads/2021/10/SAC-2022-VII-ENMIENDA.pdf>

¿Cómo verificas las normas / reglamentos técnicos del producto que quieres exportar?

Es importante que sepas que los reglamentos técnicos y las normas establecen las características específicas de un producto, por ejemplo, el tamaño, la forma, el diseño, las funciones o el rendimiento, o bien la manera en que se etiqueta o embala antes de exportarlo. Es posible que debas realizar ciertas modificaciones y adaptaciones en el producto que deseas exportar para que puedas cumplir con las normas técnicas nacionales e internacionales previo a su exportación. Debido a que cada país difiere con las normas técnicas, es importante que identifiques las normas que aplican a tu producto, tanto locales como para el país de destino.

En El Salvador la oficina encargada de regular las normas técnicas y que puede brindarte asesoría en la aplicación y acreditación de estas es el Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC).

La información del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC) la obtienes en este enlace:  <https://osartec.gob.sv/>





6. Escoger mercado

Luego que hayas definido el producto que vas a exportar, el siguiente paso es la selección del mercado destino para tu producto, por lo que se hace necesario que realices una investigación sobre los mercados potenciales y el acceso a los mismos.

Debes revisar los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio que El Salvador ha suscrito. Estos tratados negociados te pueden ofrecer reglas de origen flexibles y reducciones en los aranceles de importación. También pueden brindarte oportunidades para iniciar con la internacionalización de tus productos.

Para poder determinar el arancel de tu producto en el mercado destino puedes acercarte al Ministerio de Economía (MINEC) para que te asesoren directamente.

La información sobre el arancel del producto en el mercado meta la obtienes en este enlace:

 <http://infotrade.minec.gob.sv/>

¿Cómo puedes identificar los requisitos arancelarios del producto que vas a exportar?

Es importante que sepas que los países otorgan diversos tratamientos arancelarios a los productos que ingresan a su mercado, los cuales en algunos casos pueden estar exentos de aranceles debido a negociaciones o tratados comerciales. En otros casos, si la industria requiere del producto también pueden obtener beneficios arancelarios.

Existen varias fuentes de información donde puedes identificar el arancel del producto, dependiendo del mercado al que deseas ingresar. Si quieres conocer el valor del arancel que pagan las mercancías destinadas al mercado centroamericano puedes consultar en la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), mientras que si deseas exportar fuera de Centroamérica puedes referirte al Centro de Comercio Internacional. Además, puedes acercarte al Ministerio de Economía para una asesoría personalizada.

La información sobre el arancel del producto a exportar dentro del mercado centroamericano la obtienes en este enlace:  <https://www.aduanas.sieca.int/aci>

La información sobre el arancel del producto a exportar fuera de Centroamérica la obtienes en el siguiente enlace:

 <https://mas-admintools.intracen.org/accounts/Registration.aspx>

¿Cómo puedes conocer las medidas o regulaciones no arancelarias de tu producto?

Para tu conocimiento, las medidas no arancelarias son regulaciones que inciden en el ingreso de tu producto a un país. Estas medidas permiten a los países establecer ciertos requisitos para el acceso de un producto a su territorio nacional, específicamente en lo relacionado a la protección de los consumidores, medio ambiente, sanidad animal y vegetal.

Por lo anterior, debes verificar los requerimientos no arancelarios antes de seleccionar el mercado al que deseas ingresar, para analizar si tu producto cumple con todas las regulaciones no arancelarias, verificar si es necesario realizar modificaciones o tramitar nuevas licencias previo a su exportación. Puedes consultar en el Centro de Comercio Internacional o acercarte al Ministerio de Economía para una asesoría personalizada.

La información sobre requerimientos no arancelarios del producto a exportar la obtienes en el Centro de Comercio Internacional a través de éste enlace

 <https://www.macmap.org/es/>

Es importante tener una opinión experta de un especialista en procedimientos aduaneros, servicios logísticos y registros sanitarios, para evitar errores en la clasificación arancelaria y requisitos de calidad.

El Centro de Comercio Internacional (ITC, por sus siglas en inglés) es el organismo mixto de cooperación de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) para los aspectos de fomento del comercio relacionados con la empresa. Además, funge como el centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la cooperación técnica con los países en desarrollo y las economías en transición en la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones.

Puedes acceder a más información sobre ITC en el siguiente enlace:

 <https://intracen.org/es>





7. Preparación logística

Al haber definido el producto y el mercado al cual deseas exportar tu producto, es importante que determines cómo piensas hacer llegar el producto a su destino.

Existen diferentes modalidades de transporte de mercadería. La decisión de cual vas a utilizar dependerá del tipo de bien que deseas exportar, el lugar, la distancia y el tiempo de entrega.

Para tu referencia, las modalidades de transporte más comunes son:

•**Marítimo:** es la modalidad más utilizada para el transporte de mercancías fuera de El Salvador. La misma es la más adecuada para el transporte de mercadería de gran volumen y peso.

En el transporte marítimo hay dos opciones de carga:

a) Un “full container load” (FCL), o envío de contenedor completo, es un envío en el que la mercancía de un expedidor viaja dentro de un contenedor sin compartir espacio con otras cargas. En un FCL, todo el contenedor está a tu disposición.

b) En contraste, “less than Container Load” (LCL), o carga consolidada, es un tipo de envío en el que la carga viaja dentro de un contenedor junto con las cargas de otros expedidores. Por eso también se conoce como ‘contenedor compartido’.

•**Transporte terrestre:** es la modalidad más utilizada para el transporte internacional de mercancías dentro del área Centroamericana, dada las cortas distancias entre los países dentro de la región.

•**Aéreo:** es la modalidad más utilizada para el transporte internacional de mercancías de alto valor, productos perecederos y envíos expeditos. Para el caso de El Salvador, esta es la modalidad que menos se utiliza debido a los altos costos asociados.

Existen algunas modalidades de envíos que vale la pena destacar debido a su creciente importancia en la exportación de mercancías, siendo estas:

•**Courier:** son empresas de servicios de traslado de documentos y paquetería de manera más rápida y segura. Su costo es más alto que el correo normal, pero ofrece un debido seguimiento y confirmación en la entrega. Dada la naturaleza de los paquetes que traslada, los envíos por Courier están sujetos a la revisión que establece el régimen aduanero. Algunas empresas son DHL, UPS, FedEx, TransExpress, entre otras.

•**Correo nacional:** es un servicio postal estándar para el envío de paquetes. Los envíos de correo se rigen por las autoridades de Correos de El Salvador.

La información sobre Correos de El Salvador la puedes encontrar en el siguiente enlace:

 <https://www.correos.gob.sv/>

¿Cómo debes empacar y embalar tu producto para poder exportarlo?

El empaque y embalaje del producto es un factor importante que debes considerar en el momento que vas a exportar un producto. Los distintos procesos de transporte, almacenamiento y distribución hacen necesario que cuentes con un sistema de empaque y embalaje eficaz que proteja tu producto durante todo el proceso de exportación y que éstos cumplan con los requerimientos del país de destino.

El embalaje tiene como función proteger el producto final durante todas las etapas logísticas de transporte y almacenaje. El envase puede definirse como cualquier material envolvente que protege, conserva y presenta el producto al cliente final, como en el caso de las cajas, frascos, latas, plásticos y otros materiales utilizados para empacar el producto.

Las regulaciones destinadas a los envases se enfocan en los materiales con los que fueron fabricados, sus niveles de resistencia y en el caso de alimentos, que el material utilizado no sea dañino para la salud humana.

En este enlace encuentras una Guía de empaques y embalajes para la exportación:

 <https://procolombia.co/publicaciones/manual-de-empaque-y-embalaje-para-exportacion>

¿Cómo debes etiquetar tu producto para exportarlo?

Es importante que sepas que el etiquetado del producto es un aspecto requerido en el proceso de internacionalización, debido a que la etiqueta permite brindar información sobre el origen del producto. Esta debe incluir toda la información que ayude a identificar el producto y su fabricante; como: marca, nombre del producto, fabricante, país de origen y composición nutricional, en el caso de alimentos.

No existe una regulación que aplique para todos los productos, sino que ésta difiere dependiendo del tipo de producto y mercado al que se va a destinar. Por lo tanto, debes verificar con las autoridades correspondientes del país al que deseas exportar los requerimientos de etiqueta. Es tu responsabilidad que el producto sea etiquetado de acuerdo con las regulaciones del mercado destino.

¿Cómo defines las condiciones de entrega de tus productos hasta el mercado destino?

En el comercio internacional, los INCOTERMS son las condiciones de entrega que debes establecer con tu cliente en el extranjero. Estas condiciones determinan tus responsabilidades y las de tu cliente, y permiten establecer aspectos como precio, lugar donde se realizará la entrega de las mercancías, cuál de las partes contratará y pagará el transporte y el seguro, así como los documentos que tramitará cada parte y su costo.

Es importante que sepas, que tú debes negociar hasta qué parte del proceso de exportación te harás responsable. La siguiente tabla explica los INCOTERMS desde la perspectiva del exportador:

INCOTERM / Definición	Descripción para el exportador
Modo de transporte: Aéreo, Terrestre, Marítimo	
EXW Ex Works / En fábrica	El exportador debe entregar la mercancía en planta, etiquetada, embalada y facturada, en el lugar designado y la fecha estipulada.
FCA Free Carrier / Libre transportista	El exportador debe encargar el despacho aduanal de exportación y los documentos para llevarlo a cabo.
CPT Carriage paid to / Transporte pagado hasta	El exportador debe pagar todos los gastos relativos a la mercancía hasta que haya sido entregada al comprador, como: flete interno, gastos por carga de la mercancía al medio de transporte principal, costos de los trámites aduaneros necesarios para la exportación, impuestos y otras cargas fiscales.
CIP Carriage and Insurance Paid to / Transporte y Seguro pagados hasta	El exportador debe efectuar el despacho de exportación, contratar y pagar el transporte principal, así como el seguro hasta el lugar convenido.
DAP Delivered at place / Entregado en punto de destino	El exportador debe efectuar el despacho aduanero de exportación de la mercancía y la entrega en el punto convenido, pagando el transporte y asumiendo riesgos hasta dicho punto.
DPU Delivered at place unloaded / Entregado en el lugar de acordado	El exportador debe entregar la mercancía poniéndolas a disposición del importador en el lugar acordado en el destino, fecha o plazos acordados.
DDP Delivered Duty Paid / Entregado con derechos pagados	El exportador debe entregar la mercancía por su cuenta, a disposición del comprador, en el lugar de destino convenido y país del importador, incluidas las maniobras de descarga.
Modo de transporte: Marítimo	
FAS Free Along Side Ship / Libre al costado del buque	El exportador debe entregar la mercancía en el muelle o a un costado del buque y realiza el despacho aduanal de exportación.
FOB Free on Board / Libre a Bordo	El exportador debe entregar la mercancía a bordo del buque y realizar el despacho aduanal de exportación, asume el riesgo y gastos hasta que entrega la mercancía en la borda del buque.
CFR Cost and Freight / Costo y flete	El exportador debe efectuar el despacho de exportación, contratar el buque, el flete y cargar hasta el puerto de destino. Asume todos los gastos relativos al envío de mercancía incluido transporte principal, hasta que la mercancía llegue al punto de destino.
CIF Cost, Insurance, Freight / Costo, Seguro y Flete	El exportador debe efectuar el despacho de exportación, envía la mercancía hasta el puerto de destino; paga el flete y el seguro que están a nombre del comprador. El exportador debe pagar todos los gastos relativos a la mercancía hasta que haya sido entregada.

Incoterms 2020. Cámara de Comercio Internacional.

Los incoterms son reglas elaboradas por la Cámara de Comercio Internacional, que se utilizan en los contratos de compraventa internacional. Su nombre proviene de "International Commercial Terms" (términos internacionales de comercio). La última actualización de los INCOTERMS fue en septiembre 2020.



8. Documentos necesarios

Para cada exportación que realices, debes emitir los documentos correspondientes. Existen diferentes tipos de documentos, lo cual depende de la naturaleza del producto a exportar, país de origen, medio de transporte a utilizar y destino de la mercancía. Algunos de estos documentos se emiten a través de CIEX El Salvador por medio del Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX).

Los documentos que se utilizan en el proceso de exportación incluyen:

1. Factura de Exportación (bienes y servicios): para todas las exportaciones debes presentar una copia legible de la factura comercial. La factura debe incluir la siguiente información: nombre y domicilio del vendedor; lugar y fecha de expedición; nombre y domicilio del comprador de la mercancía; descripción detallada de la mercancía; cantidad de la mercancía; valor unitario y total de la mercancía; y términos pactados con el vendedor.

2. Lista de empaque: con este documento se determina el contenido de lo que estas exportando.

3. Certificado de origen según el destino de la exportación (bienes): este documento es emitido por CIEX El Salvador.

4. Declaración Única Centroamericana (DUCA) – El DUCA, el cual es emitido por CIEX El Salvador, integra las tres principales declaraciones aduaneras, (Formulario Aduanero Único Centroamericano - FAUCA; Declaración Única de Mercancías para el Transito Aduanero Internacional - DUT; y la Declaración de Mercancías - DUA o DM), que ampara el comercio de mercancías en Centroamérica, convirtiéndola en el único documento para las exportaciones entre los países de Centro América:

a) DUCA-F se utiliza para el comercio de mercancías originarias de la región centroamericana cuando el origen del producto es de El Salvador o Centroamericano, el país destino de la exportación es Centroamericano, o cuando te quieras acoger al Tratado de Integración Económica Centroamericana.

b) DUCA - D se emplea para la importación o exportación de mercancías con terceros países fuera de la región centroamericana. También se utiliza cuando el destino es centroamericano pero el producto no es originario de la región centroamericana.

c) DUCA-T se debe emplear para el traslado de mercancías bajo el régimen de tránsito internacional terrestre.

La información sobre DUCA-F, DUCA-D y DUCA-T puedes encontrarla en este enlace:

 <https://sitio.aduana.gob.sv/>

5. Emisión de requisitos no tributarios: es importante que sepas que estos requisitos no tienen un carácter tributario, ya que no cobran un impuesto a los productos, pero los regulan a través de licencias,

permisos, certificados y autorizaciones. Son exigidas por la legislación nacional de los países o a través de convenios internacionales para el ingreso o salida de las mercancías.

Estos documentos son emitidos por distintas entidades privadas y públicas en El Salvador, en algunos casos la emisión de estos documentos implica una serie de inspecciones previas por las autoridades correspondientes, lo cual puede alargar el proceso de certificación. Por esta razón es importante que acudas con un tiempo de anticipación a cada una de las instituciones a las que les corresponde emitir el certificado; y solicita a esta institución más información sobre los permisos especiales para la exportación de tu producto.

La información sobre requisitos no tributarios la obtienes en este enlace:

 <https://www.cieuxelsalvador.gob.sv/>



A continuación, algunos productos de exportación que requieren autorización de otras instituciones, previo a trámite en CIEX El Salvador, que pueden aplicar, dependiendo del producto que vayas a exportar:

Tipo Producto / Permiso Especial asociado	Descripción
Inocuidad de productos de origen animal, Ministerio de Agricultura y Ganadería Documento: Permiso. Enlace: https://www.mag.gob.sv/	Regula y controla la seguridad sanitaria y la inocuidad de los alimentos de origen animal en forma integral. Se verifica la infraestructura, procesos y resultados en concordancia con la normativa nacional y la establecida por los socios comerciales de productos de origen animal.
Productos de determinadas especies de plantas y animales, Ministerio de Agricultura y Ganadería Documento: Certificado CITES y Permisos No CITES. Enlace: https://www.mag.gob.sv/servicios/c-i-t-e-s/	La CITES o “Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres” es un acuerdo internacional concertado entre los gobiernos, el cual tiene como finalidad velar porque el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituya una amenaza para su supervivencia.
Registro Veterinario, Ministerio de Agricultura y Ganadería Documentos: Certificado Libre Venta para el Exterior y Visas de Exportación de productos veterinarios y alimenticios. Enlace: https://www.mag.gob.sv/servicios/registro-veterinario/	Regula lo relacionado con el registro de medicamentos veterinarios, productos afines y alimentos para animales.
Registro y Fiscalización de Sanidad Vegetal, Ministerio de Agricultura y Ganadería Documentos: Visado de exportación de insumos agropecuarios, Etiqueta de certificación. Enlace: https://www.mag.gob.sv/servicios/registro-y-fiscalizacion/	Control de la cadena de distribución de los insumos agrícolas con el fin de prevenir daños en la actividad agrícola, en la salud y el medio ambiente y aplicar la normativa legal en materia de certificación de semillas para garantizar su calidad genética, física, fisiológica y sanitaria.
Vigilancia y certificación de Productos Agrícolas, Ministerio de Agricultura y Ganadería Documentos: Certificación de productos de origen vegetal fresco para exportación, Certificación de hortalizas para la exportación. Enlace: https://www.mag.gob.sv/	Calidad y control de productos de origen vegetal fresco y hortalizas.
Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas, Ministerio de Salud Documento: Registro Sanitario y Certificado de Libre Venta. Enlace: https://disam.salud.gob.sv/	Regula lo relativo a la obtención de registro sanitario para alimentos y bebidas procesadas nacionales o importadas para consumo humano. El certificado de libre venta de un producto de fabricación nacional permite exportar todos aquellos productos que hayan obtenido su respectivo registro sanitario.
Medicamentos y sustancias controladas, Dirección Nacional de Medicamentos Documento: Autorización de Exportación. Enlace: https://www.medicamentos.gob.sv/	Trámite por medio del cual se obtiene autorización para exportar precursores o productos químicos. El objeto de este trámite es regular el control y la fiscalización de aquellas sustancias o productos clasificados como precursores químicos o productos químicos controlados.
Productos sujetos a control y fiscalización especial, Dirección Nacional de Medicamentos Documento: Permiso de Exportación y Certificación de Exportación. Enlace: https://simple.sv/	Este trámite consiste en la entrega de la certificación en la que se hace constar que la copia solicitada del permiso es fiel al documento del permiso original.
Registro Sanitario de Dispositivos Médicos, Dirección Nacional de Medicamentos Documento: Registro Sanitario Enlace: https://www.medicamentos.gob.sv/	Apoyo en la obtención del registro sanitario para Dispositivos Médicos.
Registro Sanitario de Productos Cosméticos e Higiénicos, Dirección Nacional de Medicamentos Documento: Registro Sanitario Enlace: https://www.medicamentos.gob.sv/	Apoyo en la obtención del registro sanitario para Productos Cosméticos e Higiénicos.
Registro Sanitario de Productos Farmacéuticos, Dirección Nacional de Medicamentos Documento: Registro Sanitario Enlace: https://www.medicamentos.gob.sv/	Apoyo en la obtención del registro sanitario para Productos Farmacéuticos.

6. Documentos de transporte: este documento lo emite la empresa de carga o transporte al momento de realizar la exportación, en donde indica el embarque y destino del producto, así como las condiciones de la mercadería.

Dependiendo del tipo de transporte que utilices este puede ser:

- a) Guía Aérea (Air Waybill) – Transporte Aéreo
- b) Conocimiento de embarque (Bill of landing) – Transporte Marítimo
- c) Carta de porte – Transporte Terrestre

7. Licencias, permisos, certificados u otros documentos referidos al cumplimiento de las restricciones y regulaciones no arancelarias a que estén sujetas las mercancías y demás autorizaciones.

¿Necesitas un certificado de origen para exportar tu producto?

8. Debes saber que el certificado de origen es el documento por el cual tú puedes declarar que el producto que vas a exportar es obtenido, producido, manufacturado o procesado en un país específico, es decir el país de origen del producto.

Estos documentos son necesarios para gozar de trato preferencial o beneficiarse de un Tratado de Libre Comercio, en los países con los que El Salvador ha suscrito acuerdos, convenios o tratados.

El exportador que certifique el origen de las mercancías debe conservar durante un período mínimo de cinco (5) años, después de la certificación de las mismas, todos los registros contables y documentos que amparen estrictamente el origen de las mercancías.

Para poder determinar si el país al cual deseas exportar tu producto requiere de este certificado de origen debes referirte al Ministerio de Economía (MINEC) para que te asesoren directamente o puedes acceder a CIEX El Salvador para más información.

La información en CIEX El Salvador la obtienes en este enlace:



<https://www.ciexelsalvador.gob.sv/ciexelsalvador/certificados-de-origen-por-pais/>



9. Procedimientos para la Exportación

A continuación, se describe el proceso básico de exportación a través de la CIEX El Salvador y que debes realizar cada vez que deseas realizar una exportación.

Previo a realizar el proceso de exportación, es importante que ya te encuentres registrado como exportador en CIEX El Salvador para poder ingresar al sistema; este mismo código te será de utilidad cada vez que realices una exportación.

PASO 1: Ingresar a la página SICEX por cada exportación que realices.

PASO 2: Ingresar los datos requeridos por el sistema SICEX, tales como:

- a) Tipo de trámite (exportación).
- b) Área encargada (definir si es una gestión con CIEX o con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)).
- c) Selecciona el tipo de solicitud según el listado disponible de las diferentes opciones de trámites.
- d) Colocar el número de operación relacionada a la gestión que deseas realizar.

PASO 3: Ingresar en el sistema la documentación relacionada con la gestión, debido a que hay productos que requieren permisos especiales para su exportación. (Referirse a estos requisitos no tributarios dentro de esta Guía).

Para adjuntar la documentación se debe especificar en cada campo el tipo de documento y luego se anexa siguiendo las respectivas indicaciones.

El sistema también permite ingresar datos de la exportación, según destino y origen del producto para generar la DUCA-D o DUCA-F, según lo siguiente:

PASO 4: DUCA-D: llenar datos para DUCA - D (aplica para el comercio de mercancías con terceros países fuera de la región de Centroamérica).

PASO 5: DUCA-F: llenar datos para DUCA - F (aplica para el comercio de mercancías originarias de la región centroamericana).

PASO 6: Se envía la solicitud por medio de SICEX; usted puede revisar el estado de la solicitud para monitorear la pre-autorización, autorización u observaciones a la misma.

PASO 7: El sistema valida la información ingresada (si está incorrecta aplica pasos 8, 9 y 10. Si la información es correcta se va al paso 11).

PASO 8: Si la información está incorrecta el sistema notifica al exportador y muestra el motivo del rechazo.

PASO 9: El usuario / exportador ingresa al sistema para modificar la solicitud.

PASO 10: El exportador / usuario corrige el dato incorrecto y envía la solicitud nuevamente a través del sistema.

PASO 11: El sistema autoriza la solicitud.

PASO 12: El usuario / exportador se debe presentar a la Aduana con los documentos para exportar, siendo los siguientes:

- a) Licencias, permisos especiales y/o certificados.
- b) Certificado de origen.
- c) Factura comercial.
- d) DUCA F, T o D.
- e) Documentos de transporte: Conocimiento de embarque, carta de porte, guía aérea u otro documento equivalente.

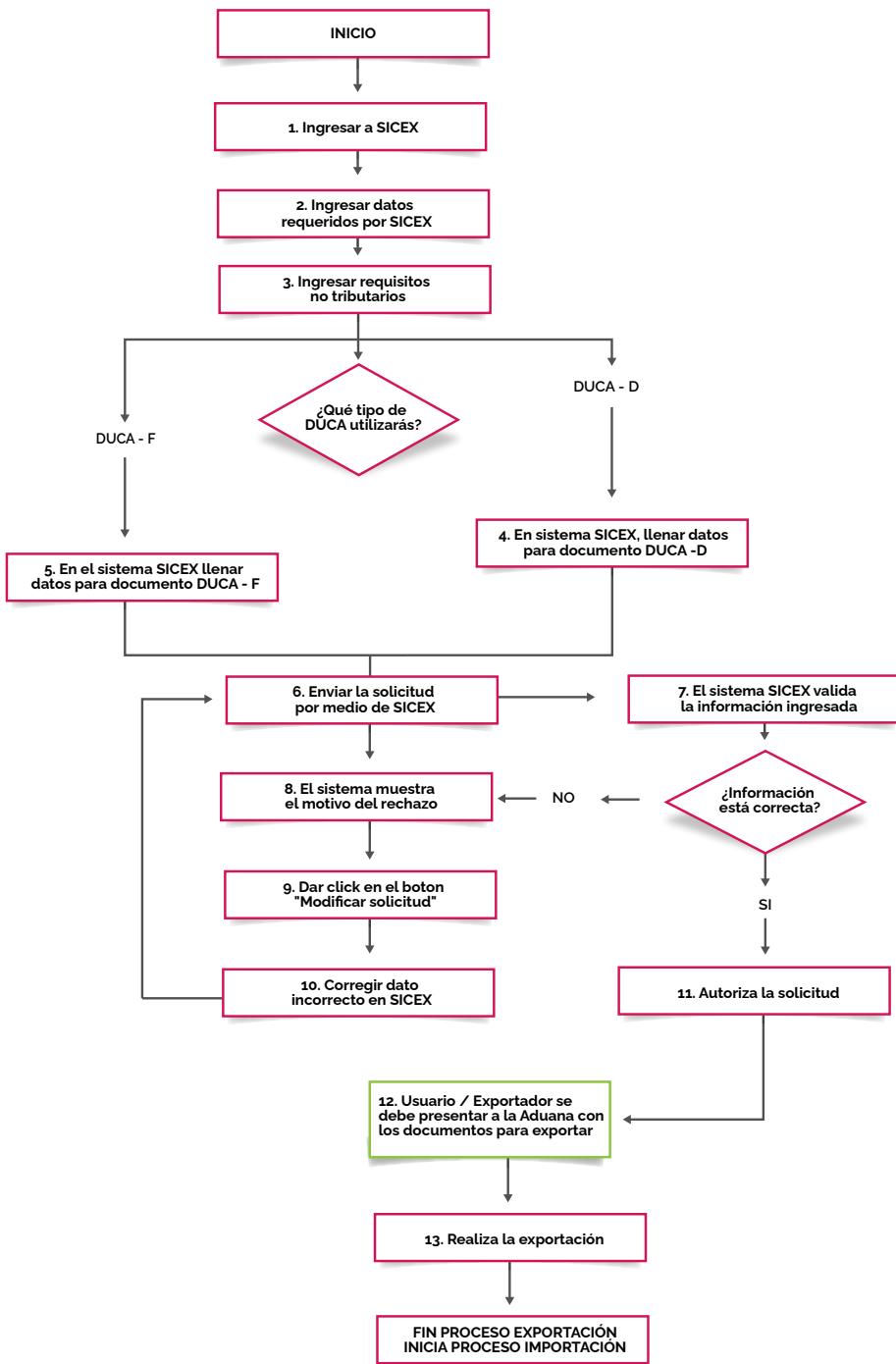
PASO 13: se realiza la exportación.

El acceso a la página de SICEX puedes obtenerlo a través del siguiente enlace:

 <https://www.cielexsalvador.gob.sv/gestordoccieix/login.php>



¿Cuál es el proceso que debes seguir para exportar tu producto?





10. Instituciones de apoyo

Institución	Enlace
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	https://www.conamype.gob.sv/
Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE)	https://conamype.gob.sv/
CIEX El Salvador	https://www.ciexelsalvador.com/ciexelsalvador/
FECAMYPE	https://www.fecamype.gob.sv/
COEXPORT	https://coexport.com.sv/
Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)	https://www.bandesal.gob.sv/
Observatorio MYPE	https://observatoriomype.org.sv/boletin-mype/
Ministerio de Economía	https://www.economia.gob.sv/
Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)	https://osartec.gob.sv/
Ministerio de Hacienda / Dirección General de Aduanas (DGA)	https://sitio.aduana.gob.sv/
Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR)	https://www.bcr.gob.sv/
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	https://www.mag.gob.sv/
Ministerio de Salud	https://www.salud.gob.sv/
Dirección Nacional de Medicamentos	https://www.medicamentos.gob.sv/
Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CAMARASAL)	https://camarasal.com/
Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas (DGEHM)	https://www.dgehm.gob.sv/
Invest in El Salvador (servicios al exportador)	https://investinelsalvador.gob.sv/es/exporter-services/
Correos de El Salvador	https://www.correos.gob.sv/
Centro Nacional de Registros (CNR)	https://www.cnr.gob.sv/



Empoderamiento Económico de las Mujeres